



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

EXONERACION DE ALIMENTOS

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	SANDRA LEONOR GOMEZ BOMBAIRE
DEMANDADO:	PABLO CASTRO PATIÑO
ALIMENTARIO:	RUSSBY LISBETH CRUZ PAREDES
RADICACION:	910013184001-2005-00085-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** al señor PABLO CASTRO PATIÑO, para que de manera inmediata realice los tramites de notificación del alimentario JODIE CASTRO GOMEZ, para lo cual se le concede el termino de 30 so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 28 DE ENERO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.